



## ACTA SEGUNDA

### FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Que se formula en relación con el Concurso No. **MSP-OPM-RP-107/22-CP** referente a: **CALLE TAMAZUNCHALE NORTE / REGENERACIÓN PEATONAL CENTRITO FASE 1, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.** Trabajos a Financiarse con Recursos del Presupuesto Municipal del Ejercicio 2022. De acuerdo a los artículos 24, Fracción I, 28, 29 Fracción III, 38, 52, 55, 56, 57 y 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Siendo las **09:00** horas del día **09 de NOVIEMBRE de 2022** se reunieron en la Sala de Juntas No. 7 en Planta Baja del Centro Administrativo Municipal ubicado en calle Doña María Cantú Treviño No. 329, Zona Industrial del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León y de conformidad con lo establecido en el ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA del día 04 de NOVIEMBRE del 2022, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Nos acompaña en este acto, el **ARQ. CHRISTOPHER ALEXANDER ARMENTA VIGUERAS, SUPERVISOR DE CONTROL DE CONCURSOS Y CONTRATOS, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA,** además de los representantes de las empresas que se enlistan a continuación:

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
STRUCTOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES PEREZROCHA, S.A. DE C.V.	Ricardo Alfredo Arcejo Arcejo
FOJA INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	Humberto Herrera Sosa
CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.	LIZETH RIVAS SIERRA
CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.	Pamela Ortiz Fuentes
PROVEEDORA PARA LA CONSTRUCCIÓN REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.	Julio Espinosa Mtz
CONSTRUCTORA MOYEDA, S.A. DE C.V.	Ervey Garcia Pineda

Preside éste acto la C. **ARQ. LETICIA COBOS PORTES, COORDINADORA DE CONCURSOS,** de la Dirección de Normatividad y Contratos, en nombre y representación de la **ING. GINA PAOLA ALFIERO CABALLERO, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS** de San Pedro Garza García, N.L. con el apoyo de la **ARQ. SOFÍA LORENA GARZA SALINAS,** Coordinadora De Normatividad de la misma dirección.

En presencia de los concursantes e invitados y con la presencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 49 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, hizo saber a los presentes el



resultado del análisis efectuado por la Dependencia, por lo que se declaran como técnicamente **NO ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes y a continuación se enlistan los motivos, mismos que les serán notificados por separado y por escrito al finalizar éste acto.

- 1.- **STRUCTOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
- 2.- **CONSTRUCCIONES PEREZROCHA, S.A. DE C.V.**
- 3.- **PROVEEDORA PARA LA CONSTRUCCIÓN REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.**

## **STRUCTOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

### **T-3. Programa de trabajo.**

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el licitante se encontró que no se programa durante todo el período de la obra el concepto No. 19.1 "LIMPIEZA GENERAL **DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA**, INCLUYE: ACARREOS Y MANIOBRAS INTERNAS, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DE LA OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.", como se solicita en la descripción de los mismos, por lo que no se cumple con lo requerido en las bases de la Licitación.

### **T-13A.- LABORATORIO (S) DE CALIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTOS EN VIALIDADES. Y PROFESIONAL (ES) RESPONSABLE (S).**

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el licitante se encontró que la copia que presenta de la acreditación del laboratorio que propone: "ESTUDIOS Y CONTROL DEL NORESTE, S.A. DE C.V." no se encuentra vigente de acuerdo al registro revisado en el portal de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana de Nuevo León (<https://www.nl.gob.mx/laboratorioscertificados-pavimentos>), por lo que no se cumple con lo requerido en las bases de la Licitación.

## **CONSTRUCCIONES PEREZROCHA, S.A. DE C.V.**

### **T-2a. Currículum del representante técnico propuesto.**

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el licitante se encontró que el Superintendente que propone no indica el cargo que desempeño en las obras que enlista en el Currículum, el Residente de Instalaciones no acredita la experiencia en Instalaciones Hidrosanitarias, Instalaciones de Telecomunicaciones, Instalaciones Eléctricas e Instalaciones de Gas Natural, el Supervisor de Seguridad e Higiene no acredita su competencia o habilidad con algún documento expedido por la Secretaría de Educación Pública y el Arborista, Técnico en Recursos Forestales no acredita experiencia en Plantación y Mantenimiento de árboles y plantas en zonas urbanas, por lo que no se cumple con lo requerido en las bases de la Licitación.

### **T-5. Listado de Maquinaria y Equipo de construcción que se usará.**

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el licitante se encontró que falta equipo y maquinaria necesario para la ejecución de los trabajos del Catálogo de Conceptos que a continuación se señalan: Planta de Luz necesaria para los conceptos No. 2.14, 13.26, 13.29, 13.30, 13.31 y 13.32 , el equipo para realizar las pruebas Hidrostáticas como se indica en los conceptos No. 11.33,



14.6, 14.12, 14.13, 14.14 y 14.15, así como la Inyectadora de Concreto del concepto No. 13.32, por lo que no se cumple con lo requerido en las bases de la Licitación.

### T-8b.- Programa de utilización del personal técnico y administrativo.

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el licitante se encontró que no se incluye al Residente de Obra Civil y Acabados, Residente de Estimaciones y Residente de Instalaciones Red de Media Tensión y Alta Tensión, por lo que no se cumple con lo requerido en las bases de la Licitación.

### T-9. Tabulador de salarios reales.

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el licitante se encontró que solo incluye una sola categoría de Residente, por lo que no se cumple con lo requerido en las bases de la Licitación.

### T-11. Programa de adquisición de materiales y equipo.

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el licitante se encontró que fracciona piezas en la programación que por su naturaleza son indivisibles, por lo que no se cumple con lo requerido en las bases de la Licitación.

### T-11 A). RELACIÓN DE BANCOS DE MATERIALES PROPUESTOS POR EL LICITANTE, INCLUYENDO CROQUIS DE UBICACIÓN DE LOS MISMOS.

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el licitante se encontró que no se incluyen las fichas técnicas de cada uno de los triturados, por lo que no se cumple con lo requerido en las bases de la Licitación.

### T-14.- DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA REALIZAR LOS TRABAJOS.

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el licitante se encontró que no se incluye la determinación, enumeración de las actividades y procedimientos administrativos y de manera incompleta los constructivos, por lo que no se cumple con lo requerido en las bases de la Licitación.

### PROVEEDORA PARA LA CONSTRUCCIÓN REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.

#### T-1a. Documentos de aceptación para concurso

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el licitante se encontró que no incluye la carta de aceptación, por lo que no se cumple con lo requerido en las bases de la Licitación.

#### T-2b. Obras en proceso.

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el licitante se encontró que no incluye la obra del contrato No. 2204003 "Construcción de Centro de Transferencia "Salto del Agua" para Troncal de Transporte Público Garza Sada en Monterrey, N.L., con la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Gobierno del Estado de Nuevo León, obra en proceso y verificado con la dependencia (se adjunta recorte de la página de la dependencia con la información de la obra), por lo que no se cumple con lo requerido en las bases de la Licitación.



### T-3. Programa de trabajo.

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el licitante se encontró que no se programa durante todo el período de la obra los conceptos No. 11.1, 12.1, 14.1 y 17.1 como se solicita en la descripción de los mismos, por lo que no se cumple con lo requerido en las bases de la Licitación.

### T-6. Programa de utilización de maquinaria y equipo de construcción.

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el licitante se encontró que no es factible la programación de los Camiones de Volteo ya que en la segunda quincena de abril de 2023 les programan 1,363.387423 horas a cada uno, cuando el máximo de horas programables por quincena es de 225 horas (15 días x 15 horas = 225 horas máximas), por lo que no se cumple con lo requerido en las bases de la Licitación.

### T-13 A.- LABORATORIO (S) DE CALIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTOS EN VIALIDADES. Y PROFESIONAL (ES) RESPONSABLE (S).

**Motivo de incumplimiento:** Al analizar la propuesta presentada por el licitante se encontró que la copia que presenta de la acreditación del laboratorio que propone: "ESTUDIOS Y CONTROL DEL NORESTE, S.A. DE C.V." no se encuentra vigente de acuerdo al registro revisado en el portal de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana de Nuevo León (<https://www.nl.gob.mx/laboratorioscertificados-pavimentos>), por lo que no se cumple con lo requerido en las bases de la Licitación.

Cabe mencionar que en el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica del pasado 04 de Noviembre la empresa **Tordec, S.A. de C.V.** no presentó el Anexo T-13A LABORATORIOS DE CALIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTOS EN VIALIDADES, por lo que se desechó en el acto.

Se declaran como técnicamente **ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

- 1.- FOJA INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
- 2.- CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.
- 3.- CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.
- 4.- CONSTRUCTORA MOYEDA, S.A. DE C.V.

Acto continuo se procedió a verificar la inviolabilidad de los sobres que contenían las propuestas económicas de aquellos concursantes que no fueron rechazadas en el análisis técnico, y se procedió a la apertura de los sobres, verificando el contenido de los mismos resultando que las propuestas cuyos montos se indican a continuación cumplieron con los documentos solicitados en las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión y análisis detallado y posterior dictamen.



## PROPUESTA ECONÓMICA

EMPRESA	MONTO INCLUYENDO I.V.A.
FOJA INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$ 92,421,281,77
CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.	\$ 81,042,654.02
CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.	\$ 111,589,019.84
CONSTRUCTORA MOYEDA, S.A. DE C.V.	\$ 104,545,689.84

Se hace constar que tanto las propuestas económicas aceptadas, así como Las desechadas, quedaron en custodia de la convocante de conformidad con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Firmadas que fueron las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a éste mismo lugar, el próximo día **16 de NOVIEMBRE de 2022** a las **15:00** horas para conocer el fallo correspondiente de este concurso.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales de notificación del presente acto, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Siendo las **09:29 horas**, se da por concluida la presente acta.

## POR LOS CONCURSANTES

POSTOR	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
STRUCTOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES PEREZROCHA, S.A. DE C.V.	Ricardo Alfredo Arango Acosta
FOJA INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	Apolonia Herrera Sosa (Arta)
CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.	Edith Rivas Sierra
CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.	Pamela Chigoza Fuentes
PROVEEDORA PARA LA CONSTRUCCIÓN REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.	José Espinosa Ute
CONSTRUCTORA MOYEDA, S.A. DE C.V.	Ervey Garcia Pineda



**POR LA CONVOCANTE  
POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS**

**ING. GINA PAOLA ALFIERO CABALLERO.  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS**

**ARQ. LETICIA COBOS PORTES.  
COORDINADORA DE CONCURSOS**

**ARQ. SOFÍA LORENA GARZA SALINAS  
COORDINADORA DE NORMATIVIDAD**

**POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA**

**ARQ. CHRISTOPHER ALEXANDER ARMENTA VIGUERAS  
SUPERVISOR DE CONTROL DE CONCURSOS Y CONTRATOS**

----- FIN DEL TEXTO -----